

EL MOSQUITO MEXICANO.

Envase plico, cuando no hay pudor.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

COMUNICADOS.

Continúa el artículo de Botánica comenzado en el número anterior.

Como de mis observaciones no pueden ser buenos jueces, sino los inteligentes en la ciencia, *unicuique in sua arte credendum*, la sujeto por esta razon á estos mismos, y principalmente á los señores Sr. Ramon Covarrubias, antiguo profesor de medicina, actual gobernador del Departamento de Queretaro (6): á D. José Maria Vargas, catedrático de Farmacia en esta capital: al Sr. D. Mariano Cal, catedrático que fué de botánica en la ciudad de la Puebla de los Angeles, todos discípulos muy distinguidos de mi respetable maestro el finado catedrático de Botánica, Sr. D. Vicente Cervantes. Tampoco recurraré sobre este punto al aplicado botánico D. Pio Bustamante, sobrino carnal y muy querido del autor del discurso, que tiene bastante inteligencia para estar al alcance de mis cortisimos reparos: y lo que es mas, está dotado de excelentes disposiciones para oír lo que está fundado en razon y justicia: *Amicus Plato; sed magis amica veritas*... esta es su divisa.

Comienzo pues mis pequeñas observaciones, y sea una de estas lo que se dice á la mitad de la columna, (que es primera respecto del discurso, y suplico que con este en la mano se califiquen mis levisimas objeciones)... *hydrogeno, carbono, oxigeno, principios de consistencias tan opuestas*

(6) El Sr. D. Ramon Covarrubias, era gobernador del Departamento de Queretaro en el mes de Agosto de 840, cuando estendi esta impugnacion.

para oponerse.—No tienen consistencias (esta cualidad tiene relacion al tacto; y ni el de una araña podria ser buen juez para decidir sobre las consistencias del hidrógeno y oxígeno.) Ni son opuestas para oponerse. Las cosas que se oponen son contrarias: los contrarios se expelen mutuamente. *Contraria sunt quae mutuo se expellunt*. Estos principios distan tanto de expelerse, que se reunen para formar el agua: el oxigeno y el carbon se juntan para la formacion del ácido carbónico &c. &c.

En las últimas líneas de esta columna dice: *el tegido delicado de la corola se creia*... ¿Por qué se pone creia en preterito imperfecto? ¿Ahora qué es lo que se cree, y por qué no se dice con toda claridad?

Señores editores del *Mosquito*—Mis apreciables conciudadanos. Voy á hacer á vds. una consulta, suplicándoles me den su opinion para saber como debo manejarme en cierto asunto que se me ha encomendado y es el siguiente.

Una cierta señora—*Española de origen, y persona notable por ciertas circunstancias de que en otra vez pondré á vds.*—contrató con un mexicano una cantidad de maiz á 4 ps. 6 rs. cuando valia 4 ps.: convenidos en precio y cosa, se entregaron en señal de contrato 600 ps. y al dia siguiente se ocurrió por el maiz; pero como dió la casualidad de que habia subido 2 ó 4 reales la carga, se negó ya la tal señora á entregarlo; usando de un lenguaje que se usó aquí por 300 años, quiza porque se olvidó de que ya los mexicanos poseen la tierra como señores de sí mismos, segun dice el P. Ripalda, explicando la segunda bienaventuranza, creyó sin

duda que á fuer de... no se qué, la cosa se habia de quedar así no mas.

El mexicano que no es de aquellos espantadizos, ocurrió á un tribunal y sacó una orden para que la tal señora no dispusiera de su semilla, mientras se ventilaba el punto donde correspondiese; pero deseando evitar pleitos, principalmente por no verse precisado á usar de espresiones que lastimásem, procuró un arreglo extrajudicial que no ha logrado tal vez porque la señora creyó que se le tenia miedo.

Se ha engañado sin duda, pues el comprador está resuelto á todo; pero para proceder con acierto, suplica á vds. se sirvan responderle estas preguntitas.

1.ª Una muger mayor de edad, pues creo que ha cumplido dos veces 25 años, y autorizada por su marido para gobernar en su ausencia la casa de comercio, ¿es persona habil para contratar?

2.ª Convenidos el precio y la cosa, y aun recibida cerca de la mitad del importe ¿queda perfeccionado el contrato?

3.ª Si mientras dura el pleito, la semilla se pica, como va á suceder sin duda, ¿tendrá esa señora la obligacion de reponerla con otra buena?

4.ª Si en ese interin baja de precio el maiz ¿se le podrá obligar á pagarlo al mayor valor que haya tenido durante el pleito?

5.ª ¿Quién deberá cargar con las costas?

6.ª El dinero depositado, como está paralizado, ¿ganará algun interes?

7.ª Podrá pedirse desde el principio del pleito, que se traslade á otra casa el depósito para evitar el riesgo de una quiebra, de las que estamos mirando todos los dias?

Si vds. me lo permiten, señores

editores, continuaré otro día mis preguntas, manifestaré los nombres de los contratantes, y publicaré los progresos del pleito.

Señores editores del *Mosquito*.—No digan vdes. que me meto en lo excusado. Yo me entiendo y allá van estas líneas.

El capitán D. Manuel Patiño, conocido en esta capital mas por su vitalicia miseria que por su empleo, lo mismo que yo que nunca he dejado de ser un arrancado, no llamaba la atención pública con la fijeza que hoy, porque nada hay mas despreciable en una sociedad, que el pobre.

En el día no sucede así á Patiño: su suerte es otra, el público la ha advertido, y con sorpresa mira su metamorfosis, por la que yo lo felicito, pues tengo gusto y no tristeza del bien ajeno. Patiño hoy, y de la noche á la mañana como suele decirse, disfruta algo mas de comodidades, cuya buena suerte dicen que es debida á la feliz sombra del diputado D. Miguel Barreiro, con quien se le ha visto muy unido de algunos días á esta parte y no extraño, que quien con ricos se junta, rico se haga. Esta es la razon porque yo deseo un rico á quien arrimarme para ver si así cambia mi infeliz suerte, no obstante la cual, es servidor de vdes. su afectísimo Q. So Mo B.—*El curioso.*

Agosto 31 de 1841.

Señores editores del *Mosquito*.—Hace mas de cuatro años que padezco los mas vehementes achaques, particularmente de cabeza, contraídos en opinion de los facultativos, de los putridos aires de este Palacio nacional á donde tengo que ir con frecuencia por mi desgraciada suerte. Ahora me hallo aliviado un tanto cuanto, no por las drogas de que he hecho uso, sino por haber salido de paseo á S. Lazaro, en cuya garita percibí una brisa amena, que no puede dejar de serme favorable y á toda esta poblacion, porque el buen viento sopla por el Oriente. Digo esto á vdes. por si quisieren publicarlo en beneficio de la capital, cuyos habitantes me dicen que están asfixiados por un sin número de motivos que yo no puedo expresar.

Queda de vdes. su servidor.—*Un enfermo con esperanzas de sanar, ó de acabar con su vida.*

Menologio de Jesuitas mexicanos.

P. SANCHO.

A 14 de Enero del año de 1816,

falleció en el colegio de Goatemala, el padre Sancho de Varaona, que dejando la dignidad de Chantre de aquella santa Iglesia, y un mayorazgo de 50 ducados que estaba para heredar, se entró en la Compañia, y en los pocos dias que en ella vivió, dejó muchos ejemplos de fervorosas virtudes. Murió con notable paz y consuelo en su misma pátria, á quien honró mas con su entrada en la Compañia, que con las dignidades que obtuvo en su Iglesia Catedral."

VARIEDADES.

Era axioma usual del sábio rey de España Felipe II, aquella sábia sentencia, que advierte, que la razon de Estado no se ha de oponer al estado de la razon.

Quiso Filipo de Macedonia imponer cierto tributo á sus vasallos, y hallándose ausente de la corte, instaba al senado con repetidas consultas, lo fomentase; y preguntado por aquellos sábios jueces, atentos á la causa pública, y celosos á su rey, á quien deseaban ver amado de los pueblos, solo respondieron con caracteres grandes: En cuanto á lo que mandas señor, de recrecer cargas á los que tan fielmente os sirven, *No, no, no;* negativa que apreció aquel monarca, sin darse por ofendido; que tales efectos producen los consejos integros, á los príncipes justificados.

Marco Aurelio decía, mucho me compadecen los pobres muy pobres, las viudas muy viudas, los tristes muy tristes, los huérfanos muy huérfanos; pero mas que de todos, me conduelo *de los necios muy necios.*

Oyendo Segismundo, emperador, que le alababa con exageraciones preponderativas un Palaciego, le dió un bofetón; y diciéndole el dolorido: *¿Por que me hieres? Le respondió: Porque tu me muerdes, y la defensa es natural.*

Viéndose Alejandro Severo precisado á castigar los defectos de uno de los primeros favorecidos suyos, exclamó: *Mis amigos me son muy estimables; pero la república es de mayor precio.*

El emperador Tito se acordó una noche cenando, de no haber hecho bien á nadie en todo aquel día: ex-

clamó, quejándose de haberle perdido.

Alfonso VI, rey de Castilla, respondió sabiendo que le censuraban el modesto uso de vestir, que lo equivocaba con los vasallos: *Mas quiero que me distinga de los otros la virtud, que la diadema y púrpura.*

EL MOSQUITO.

MEXICO, SEPTIEMBRE 3 DE 1841.

Por todas partes son quejas y acusaciones contra el Congreso y Gobierno del año de 841. El Illmo. Ayuntamiento de la ciudad de Lagos ha representado por conducto de su Gobierno y Junta departamental, "pidiendo que esta inicie á las cámaras la reforma de los abusos que existen en la administracion de la hacienda pública, antes de decretar nuevas contribuciones, é inculque la pronta reforma de las leyes constitucionales."

Esta representacion está fundada en verdades escritas con respeto y euergia: pide justicia; pero no por esto creemos que será atendida tan justificada pretension, cuyo juicio lo fundamos en la experiencia que tenemos y tiene toda la república del mal éxito de muchas anteriores solicitudes, cuyo desprecio puede que algun dia les pese á los que con él han contestado.

Pronunciado el general Paredes y la guarnicion de su mando, por una causa justa en sentir de muchos, el supremo Gobierno habia dispuesto que marchase contra los pronunciados de Guadalajara, el general Canalizo, con una seccion de 600 hombres de las tres armas, sacados de los cuerpos de la guarnicion de esta capital. Esta marcha no se verificó, porque el horizonte político se le nubló por todas partes al Gobierno, amagándolo la tempestad que por fin está sufriendo en deshecha tormenta. La prensa se ha expresado con energia, justificando el pronunciamiento del general Paredes, excepto la del Diario del Gobierno y la de otros escritores, para quienes todo ha ido bien. Entre los recomendables escritos que hemos leído el dia 30 del próximo pasado, es muy bello, exácto y honorífico el que en contestacion á una nota del ministerio, dió el general Santa-Anna. El primero le participa el movimiento del general Paredes, y reprueba con indignacion sus pretensiones; mas el general Santa-Anna en res-

puesta
ciones
pasado
conten
les de l
genera
do de e
mo lan
ce S. J
Puc
aunque
marcha
guir bá
pátria
rechos
solutan
camino
para lo
les, exp
tocar lo
jorar d
ó es un
ojos de
Y se r
mexica
que con
tendan
estado
ra salva
gurar s
parla, p
gero?
la man
ducta c
Yo
valiente
pre am
abrigar
mente
ducta p
hace ac
Por est
indifer
á nues
contin
me atr
Sr. pre
le dió e
actitud
Jalisco,
nimien
que sat
mexica
esta, se
luego p
se obse
la repú
cer los
vado e
aciago
útil en
de lueg
de que
preste
naufra
No
siguien
conten

puesta le hace muy juiciosas observaciones, apoyado en hechos que han pasado por la vista de todos, para contener los graves y progresivos males de la patria. Con tal motivo, el general Santa-Anna se dilata haciendo de ellos una reseña tan cierta como lamentable, en cuyo discurso dice S. E. con mucha justicia:

„Pues bien, es necesario confesar, aunque sea con repugnancia, que la marcha de los negocios no puede seguir bajo tal pié, y que si queremos patria y conservar á la nacion sus derechos y su dignidad, es preciso, absolutamente preciso, tomar diverso camino, ó combinar mejor marcha para lo futuro; porque conocer los males, experimentarlos, deplorarlos y no tocar los medios apropiados para mejorar de situacion, es una imbecilidad, ó es un crimen imperdonable ante los ojos de la filosofia y de la sana razon. Y se reputará por delito el que haya mexicanos verdaderamente patriotas que con celo y afanoso empeño pretendan sacar á la nacion del infeliz estado en que se halla sumergida, para salvar su existencia material, asegurar sus libertades públicas, y escarparla, por decirlo así, del yugo extranjero? ¡Oh! yo no puedo juzgar de la manera que V. E. lo hace, la conducta de la guarnicion de Jalisco.”

„Yo veo á la cabeza de aquellos valientes á un general honrado, siempre amigo del órden é incapaz de abrigar las miras que tan gratuitamente se le supone: su anterior conducta presta suficientes garantías, y lo hace acreedor á mejor tratamiento. Por esto, pues, y porque no puedo ser indiferente al porvenir que le espera á nuestra desgraciada república, si continuámos en tan fatal conducta, yo me atrevo á excitar el celo del Exmo. Sr. presidente, y su amor al país que le dió el ser, á que deponiendo toda actitud hostil contra la guarnicion de Jalisco, se busque otro medio de avenimiento por una transacion política que satisfaga los deseos de todos los mexicanos, y que acordada que sea esta, se ponga en práctica de luego á luego para calmar las agitaciones que se observan por todos los ángulos de la república, y que no querrán conocer los que solo tengan un interes privado en la continuacion de males tan aciagos. Si para este fin se me cree útil en alguna manera, cuéntese desde luego con mi cooperacion, seguro de que no habrá sacrificio que no preste por ver libre á mi patria del naufragio que le espera.”

No son menos bellos y patéticos los siguientes trozos de su mencionada contestacion, que por ser muy larga

para nuestro periódico, no la insertamos íntegra.

Cuando el general Santa-Anna escribió esa nota, ya habia recibido una acta del Ayuntamiento de Veracruz contraida á las siguientes peticiones.

„1.º Que se deroguen las leyes de 26 de Noviembre de 1839, y 27 de Diciembre del mismo, que impusieron el aumento del derecho de consumo.”

„2.º Que se reforme el arancel de aduanas marítimas, de manera que cause el aumento de las importaciones del exterior y quite injustas trabas al comercio.”

„3.º Que se derogue la actual pauta de comisos, substituyendo otra mas justa y racional.”

„4.º Que se declare la abolicion de las aduanas interiores, pagándose los derechos que en ellas se recaudan en las aduanas marítimas.”

„5.º Que se derogue la ley que estableció el estanco del tabaco.”

„6.º Que se reforme la ley que impuso la contribucion personal, estableciéndola sobre bases mas equitativas y proporcionadas entre sí.”

„7.º Que la municipalidad haga saber á la nacion la voluntad del vecindario veracruzano, expresada en estos artículos, participándola oportunamente á las autoridades principales del Departamento y dándoles publicacion por medio de la prensa.”

„Lo que se hizo saber al pueblo reunido, que prorrumpió en aclamaciones de la mejor aprobacion, retirándose en seguida del salon municipal.”

Tales escritos han producido el efecto que era de esperarse en la opinion generalizada y muy predisuelta contra el actual sistema político, cuyos sostenedores la han irritado cada dia mas en vez de calmarla con un manejo prudente y equitativo. Tronó por fin la tempestad en esta capital el dia 31 del finado Agosto. El general Valencia con bastante numero de gefes, oficiales y tropa de esta guarnicion, se pronunció en la Ciudadela por el plan del general Paredes y el Gobierno se puso luego en actitud hostil para sostenerse. El general Valencia ha permanecido en su punto con su fuerza unida, estando solo á la defensiva y de una manera muy prudente y circunspecta; pero tenemos el disgusto de notar, si es verdad lo que se nos ha dicho, que ha incurrido en el peligrosísimo error de haber armado á doscientos criminales de la cárcel de la Ex-Acordada, cuyo edificio se les ha encomendado para su defensa. Dícese que en ese número hay algunos sentenciados á muerte. Tan innecesaria disposicion

del general Valencia, se ha visto con general disgusto y ha consternado demasiado á todo el vecindario, por lo que pudiera suceder.....

En la posicion del Gobierno hemos observado que el Palacio y el convento de San Agustin, donde reside hace mas de un año, el presidente, se han guarnecido de infanteria, caballeria y artilleria, lo mismo que otros puntos adyacentes con la primera arma: que el general presidente ha recorrido las calles con frecuencia, llegando hasta la Alameda, acompañado de su Estado Mayor y del general Canalizo, con una escolta de caballeria: que han sido reunidas las cámaras en solicitud de facultades extraordinarias para conjurar la revolucion. Qué impotencia del Gobierno, que se ha de estar ahogando y ha de pedir facultades á las cámaras para cerrar la boca y mover sus brazos como es natural! Dícese que no se ha resuelto tan grave peticion, porque para ello se necesita que el Conservador resuelva, haciendo el milágro ó adivinando si es ó no voluntad de la nacion dar ese grandioso golpe al código constitucional que en ningun caso quiere se den tales facultades extraordinarias; pero la desgracia ha sido que el Conservador está disperso y no se reúne, por cuya razon nada se ha resuelto hasta hoy que esto escribimos, y es 1.º de Septiembre.

Entendemos que la reunion de las cámaras habrá sido en muy corto número, porque se ha visto que entre la emigracion de muchas familias que han salido de la capital huyendo de la barbaridad con que aquí se hace la guerra, se han salido tambien algunos diputados, despavoridos y amedrentados por la revolucion que sobre sus cabezas ha tronado por sus fatales decretos y comprobado egoismo.

El Gobierno desconfiando de su fuerza y resuelto á sostenerse, ha mandado levantar parapetos en las principales avenidas de sus puntos: se han avanzado piezas y apostado centinelas dobles en las esquinas, los que han vejado á los paisanos al entrar en sus casas, porque es de advertir, que con dificultad se verá ni aun en los chinos, servicio mas mal hecho, ó por impericia de la tropa, ó por abandono de sus gefes. Muy bochornoso ha sido á los que tienen algunos conocimientos militares, ver el barullo de esa tropa que tan poco distante está de su enemigo. Hânse visto centinelas cayéndose de ebriedad, y disparar una de ellas sin motivo, su arma, sobre un paisano decente que iba á su casa, y á quien afortunadamente no le dió el tiro.

En esta misma noche del día 1.º del corriente en que esto sucedió, desertaba de su puesto, esquina de Tiburcio y calle de las Damas, un centinela que á poco andar fué aprehendido.

En esta misma noche en punto de las diez, se oyeron por San Agustín algunas descargas cerradas y fuego graneado, que hicieron creer principiaba la guerra. No fué así: esos fuegos se hicieron contra una partida de infantes, que abandonando sus banderas, se fué á reunir con los pronunciados de la Ciudadela, haciendo fuego sobre la marcha á sus camaradas que los batían, y gritando viva Santa Ana. Acaso por consecuencia de este desorden, se apareció el bizarro general Canalizo con una respetable fuerza de caballería: se le mandó hacer alto en la 2.ª calle de la Monterilla, por los centinelas avanzados que cubrían la de S. Agustín y con un soldado se mandó avisar al comandante del punto, que allí estaba dicho general. Media hora dilató el soldado en volver con la fresca de que pasase su señoría. En este caso ningún uso se hizo de las forzosas precauciones que previene la ordenanza para la seguridad de un campo ó cuartel, de manera que con la facilidad que pasó el general Canalizo, pudo haber avanzado el general Valencia, por la escandalosa impericia ó relajación de una tropa que en el mismo día reconoció con todas las formalidades de ordenanza á patrullas conocidas que recorrían su línea. Y no es esto apurar el ridículo nuestra tropa? Pero es fuerza disimularla, porque al fin, es de una república achacosa de pies á cabeza.

Escusado es decir que todo el vecindario de la capital está consternado y resintiendo la suma carestía de los viveres.

Día 2.—Unos soldados del Gobierno fueron por la mañana al Colegio militar, á sacarse una pieza de artillería y otras cosas que dejaron allí los alumnos, por haberse pasado á los pronunciados de la Ciudadela, en la noche del 31.—Por la tarde de este día hubo un tiroteo por la parte del Gobierno contra una guerrilla de la Ciudadela, que según han dicho avanzó á tomar la posición de la azotea de una casa.—En este día, como en el anterior han entrado algunos grupos de caballería, que llaman escuadrones de Cuernavaca, Jilotepec y Tulancingo, aunque tal nombre, bajo de ningún respecto les conviene, sino el de mendigos mal montados, pues no parecen otra cosa, por su ineptitud, uniforme y cabalgadura. A la

verdad, no sabemos cómo el Gobierno no teniendo ojos, no repara en esas masas informes que tanto lo desacreditan, y les manda pasar revista de inspección por un jefe íntegro é incorruptible para saber en qué se invierten los caudales que se sacan para esos hombres.—Se han notado en la noche muchos tiros en la línea del Gobierno y se atribuyen á la ebriedad, ó indisciplina de los centinelas, pues se ha visto beber á la tropa con exceso y empeñar sus prendas, las que en muchas partes no se les ha admitido por política, sin que por eso se les privase de lo que pedían.—Dícese que está para llegar á esta capital el general Torrejón con su caballería para degollar á todos los de la Ciudadela. No estamos por degüellos de mexicanos. Hágase esta operación á los tejanos.—Hoy se ha dicho con generalidad, que habiéndose reunido el Conservador, declaró ser voluntad de la nación se le concedan al Gobierno facultades extraordinarias. En consecuencia ya le están concedidas, y Dios permita que sea para bien de la república, y no para venganzas y especulaciones. . . .—Mucho se repiten los tiros de fusil, y esto nos hace creer que tienen algún objeto cierto.—El boletín de hoy presenta al Gobierno en un estado favorable, porque no solo cuenta con la fuerza física, sino con la opinión general en su mayoría. Vuelve á conminar con la pérdida de empleo á los militares que no se presentan en Palacio.

Día 3.—Síguese notando la indisciplina de las tropas, cuyos soldados sin retraerse de sus oficiales muchas veces, dan á los paisanos las paradas de cartuchos para que estos se las cambien por tripas de aguardiente. Escusado es inculcar los perjuicios que trae este desenfreno.—Se han repetido algunos tiros de fusil sobre los pronunciados que se hallan por las Vizcainas y otros puntos inmediatos al mando del general D. Manuel Andrade. Dícese que en su sección hay muchos ladrones famosos y otros criminales, cuya especie ha aumentado la consternación del vecindario.

Muy graves, vergonzosas y repetidas son las quejas y denuncias que contra el coronel D. Juan Aguado nos están viniendo para su inserción, la que no puede ser ahora, por ser ellas muy dilatadas, corto nuestro papel, y sobre todo, porque creemos, que habiéndose publicado por Suplemento al Cosmopolita, núm. 70, gravísimos y criminales excesos de dicho coronel, la comandancia general pondrá pronto remedio, excusándonos así dar á

la prensa lo que hemos indicado, por que esto á la vez que condena al Señor Aguado, desacredita en sumo grado al general en jefe del Departamento de México.

Se nos ha asegurado que al escribano Velazco le han levantado el embargo que se ejecutó en sus bienes por consecuencia de haber falsificado Vales de alcance, cuya criminal especie ha sido muy pública en esta capital. Esta absolución de los bienes de Velazco y el no haberse visto hasta ahora castigado á ninguno de los que han sido aprehendidos por ese crimen de lesa-nación, nos hace creer que los falsificadores no acometieron su empresa sin contar con poderoso patrocinio, como hemos visto que lo han tenido ciertos hombres de categoría que de pública voz y fama han sido monederos falsos. No entendemos estas cosas porque son enigmas ó misterios muy superiores á nuestra corta capacidad.

ANUNCIOS.

INTERESANTES.

Banco nacional de amortización de la moneda de cobre.

La Junta directiva invita á los tenedores de dicha moneda en todos los lugares en que circula, á que le entreguen cantidades de 500 ps. para arriba, bajo las garantías no solo generales, sino las especiales que convendrá con cada introductor el establecimiento; lo mismo que sobre el interés que han de ganar las sumas introducidas hasta su devolución, en plata y nueva moneda. México, 21 de Agosto de 1841.—*Basilio J. Arrillaga*, secretario. 3v.—3.

BANCO NACIONAL

La Junta directiva de este establecimiento ha dispuesto se anuncie al público, que su objeto al mandar fijar los avisos de 21 del actual, solicitando préstamos en moneda de cobre, ha sido recogerla para fundirla, cuya operación que ha de verificarse en la casa de Moneda de esta capital, podrán presenciar los prestamistas y demás personas que gusten.—México, Agosto 24 de 1841.—*Basilio J. Arrillaga*, secretario. 3v.—2.

Impreso por *Eduardo Novoa*.